

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA 2024

Proclamado por la Conferencia General de la UNESCO (1999), cada 21 de febrero se celebra el Día de la Lengua Materna, con el objetivo de preservar y proteger todas las lenguas del mundo.

Se calcula que una de cada mil personas utiliza la lengua de signos como primera lengua.

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2018, sobre las normas mínimas para las minorías en la Unión Europea.



www.cnlse.es

web@cnlse.es



LENGUAS NATURALES

Las lenguas de signos son lenguas naturales que han evolucionado dentro de sus comunidades lingüísticas con independencia de las lenguas orales en la misma región o país.

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Al igual que las lenguas orales, las lenguas de signos se caracterizan por su abundante vocabulario y una gramática propia destacando la función del espacio.

DESARROLLO INTEGRAL

La lengua de signos tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, socioemocional y lingüístico para cualquier persona sorda, sordociega u oyente.

ESTATUS LEGAL

La lengua de signos española y la lengua de signos catalana están reconocidas mediante la ley estatal 27/2007, la ley catalana 17/2010, y la ley andaluza 11/2011.

AUTONOMÍAS

La lengua de signos española está presente en varios Estatutos de Autonomía: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, C. Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, así como la lengua de signos catalana en Cataluña.

CNLSE

En 2010 se aprueba el Real Decreto 921/2010 que regula el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española para proteger los derechos lingüísticos de las personas sordas y sordociegas signantes.